



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA** de **MEXICO**

Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |

<http://ftemexico.blogspot.com> | v. 13, n. 68, 8 de marzo de 2013

Estrategia antinacional de energía

Las propuestas de la Estrategia Nacional de Energía (ENE) 2013-2027, presentada por el gobierno federal y aprobada ya por el Senado, son antinacionales por anticonstitucionales y privatizadoras. Para todos los casos las propuestas utilizan el mismo bálsamo: la privatización. La ENE está formulada en el marco de la geopolítica energética del imperialismo, no resolverá la crisis, la agravará. El FTE enarbola una Política Energética Independiente que se hará por necesidad social.

Para empezar: privatización

En los medios se publicó: La Estrategia Nacional de Energía (ENE) 2013-2027, entregada por el Ejecutivo al Senado hace apenas unos días, reconoce que el costo final de la energía se incrementará para los consumidores, pero se compensará mediante tarifas subsidiadas para la población menos favorecida. Por otro lado, no se vislumbra al menos en los próximos 15 años la posibilidad de ser autosuficientes en la producción de productos petrolíferos como gasolinas, por lo que el país seguirá siendo importador de refinados. Adicionalmente, indica el documento, con la experiencia actual, los recursos humanos y los marcos legales y normativos existentes es viable la expansión de la capacidad nucleoelectrónica en el país (sic).

Para el FTE esa estrategia está perforada por la incertidumbre de una planeación empírica e improvisada solo para justificar la privatización. Los propósitos antinacionales de la ENE son inocultables, las propuestas de líneas de acción son inconvenientes para la población. La ENE no refleja ninguna planeación sino llana subordinación al capital. Consecuentemente, todo se orienta a poyar las actividades privadas, fortaleciendo la regulación que significa acciones

unilaterales e ilegales para destruir a Pemex y a la CFE, ya bastante desnaturalizadas.

La ENE no tiene objetivos nacionales, es la repetición del discurso dogmático, falso y especulativo que implica cambiar el régimen de propiedad, de nacional a privado, por la vía de transferir a las transnacionales las funciones constitucionalmente estratégicas y la renta energética.

Pero no existe ningún descubrimiento relevante de petróleo, lo que si existe un sostenido declive en la producción desde 2004, con un nivel muy bajo de reservas probadas y, sin embargo, el centro de la política energética consiste en producir más petróleo para la exportación.

Esa política meramente extractiva, que lleva décadas, es nociva para la nación. Tal política ha llevado a dilapidar la riqueza energética, a reciclar los petrodólares con las altas y crecientes importaciones de productos petrolíferos, petroquímicos y gas.

No hay tampoco, ninguna transición energética que la ENE basa en el gas. Este no se produce suficientemente en el país, literalmente se ha quemado por décadas. No obstante, la política eléctrica se sigue proyectando mediante centrales (privadas) de ciclo combinado a base

2013, *elektron* 13 (68) 2, FTE de México

de gas natural. Las importaciones de gas son cuantiosas y caras pero se insiste en la utilización de este combustible, incluyendo ahora al gas de lutitas, de acuerdo a las propuestas especulativas del Departamento de Energía norteamericano.

La utilización de fuentes renovables de energía se ha dejado exclusivamente en manos de transnacionales y lo que propone la ENE es legalizar el despojo de las tierras y demás recursos naturales.

En tales condiciones, lo que puede esperarse es mayor penuria energética, agravamiento de la crisis, más elevación de precios y tarifas, aumento del descontento social y, en su momento, acciones decididas para recuperar el patrimonio energético colectivo.

A continuación, el FTE revisa los aspectos fundamentales contenidos en la ENE y presenta sus consideraciones no exhaustivas.

De entrada: más privatización

Son 74 páginas de rollo, en un documento que no es ley pero va en la misma dirección de la pretendida reforma energética privatizadora que promueven Peña Nieto, Videgaray y demás funcionarios del gobierno en turno.

En la Introducción se dice que la ENE expone la problemática estratégica del sector sobre las que deben establecerse las políticas públicas.

Como Punto de Partida, en ausencia de diagnóstico, se hacen diversas consideraciones sobre la situación actual en el sector.

Primero, se hace referencia al Producto Interno Bruto (PIB), referencia favorita de los planeadores economistas. De 2000 a 2011, el consumo de energía en el país creció a un promedio anual de 2.08%, tasa superior a la que presentó el PIB, cuyo crecimiento anual fue de 1.82%. Se especifica que el consumo de electricidad muestra una tasa de crecimiento superior al consumo de energía, y por tanto, al PIB.

Enseguida se indica que, actualmente, se cuenta con una capacidad de generación suficiente para abastecer la demanda, esto se logró invirtiendo fuertemente en plantas de “ciclos combinados” con base en gas natural, combustible con el cual actualmente se genera cerca del 50% de la electricidad del país. Esta

tendencia se debe, en parte, a la reducción en los precios del gas natural en los últimos años en Estados Unidos y a la mayor eficiencia de estas plantas con respecto a las que emplean derivados del petróleo.

Lo anterior es parcialmente cierto, si bien, la mayor parte del gas que se consume en el país, especialmente para abastecer a las centrales eléctricas, es importado, caro y no procede de los EU. Esa política de generación eléctrica, a base de gas natural, cada vez es más desfavorable.

La ENE señala que, de continuar, esta tendencia llevará a una mayor demanda de gas natural, combustible que cada vez se importa más ya que las inversiones del país en hidrocarburos se enfocan prioritariamente en la extracción de petróleo.

El señalamiento es muy grave y anuncia lo que hará el gobierno, precisamente, seguir basando la política eléctrica en el gas natural del que carece México, el que se produce internamente se quema o no se procesa porque, como el mismo gobierno dice, sus prioridades se enfocan en el negocio de la extracción y exportación de petróleo crudo.

Respecto a la producción de petróleo el panorama de entrada es crítico. Dice la ENE que la mayor parte de los campos productores en el país se encuentran en etapas maduras o en vías de declinación. Entre 2003 y 2012, a pesar de la mayor inversión en la historia, las reservas probadas de petróleo disminuyeron 31.2% pasando de 20,077 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpc) a 13,810 MMbpc y algo similar ocurre con las reservas probables.

He allí uno de los problemas más serios. Pero el gobierno no explica porqué se ha llegado a esta situación. No le conviene. Desde hace 40 años, los gobiernos en turno han seguido una política petrolera basada en la extracción voraz e irracional de petróleo crudo para la exportación masiva habiendo, literalmente, quebrado a multitud de yacimientos y pozos productores.

En la euforia exportadora de petróleo crudo la producción de productos finales está peor. Dice la ENE que, México se ha convertido en importador neto de gasolinas, diesel, turbosina, gas natural, gas licuado de petróleo (L.P.) y petroquímicos; además, muchos de los sistemas de transporte de energéticos presentan

signos de obsolescencia, capacidad insuficiente, problemas de integridad física y, en general, se cuenta con pocas rutas de transporte por medio de ductos.

Adicionalmente, se agrega, México enfrenta retos en materia ambiental, donde los costos a la salud y al medio ambiente derivados de la generación y del uso de la energía son significativos. Lo anterior requiere una reducción considerable en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), al tiempo que se identifique y reduzca la vulnerabilidad ante el cambio climático.

Para rematar, la ENE anuncia a su **bálsamo curallotodo: la privatización**. En la ENE esto se indica sin ambages. Para alcanzar los objetivos planteados en este documento, tanto en materia de hidrocarburos, como en electricidad, es fundamental la participación del sector privado en aquellas actividades en donde por Ley puede hacerlo.

¿Cuál Ley? De entrada, lo indicado por el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), en el Capítulo VI. Energía y petroquímica, y el Anexo 602.3 en materia eléctrica. Las leyes secundarias en materia eléctrica y de hidrocarburos ya fueron ajustadas a

2013, *elektron 13 (68) 3*, FTE de México

lo indicado por el TLCAN en las reformas regresivas de 1992, 1995, 1996 y 2008.

De manera que, lo que propone Peña Nieto es, primero, ratificar la privatización energética furtiva en marcha y, segundo, preparar el terreno para profundizar tal privatización, tanto en Pemex como en la CFE, con una nueva contra-reforma.

Con relación a la Metodología y temas estratégicos, se dice que la ENE define un mapa conceptual, en realidad un diagrama, que tiene como centro al crecimiento económico y la inclusión social, considerando tres criterios, a saber, Sustentabilidad, Eficiencia y Seguridad. El enfoque es hacia cuatro grandes rubros: Producción de petróleo; Refinación, procesamiento y generación eléctrica; Transporte, almacenamiento y distribución de combustibles y de transmisión y distribución de electricidad; y, Transición energética.

Con esa base se plantean Objetivos estratégicos y Medidas de política. Se indican áreas críticas que se llaman Temas estratégicos, de los cuales se identifican 22, y se definen Líneas de acción.

A continuación se discuten los Objetivos estratégicos, indicando uno a uno los Temas. Los Recuadros son de la ENE.



La política energética oficial tiende a suprimir el dominio de la nación sobre sus recursos naturales y funciones estratégicas. Es la renuncia explícita a la Expropiación petrolera de 1938 y el apoyo a la Expropiación petrolera (extranjera) de 2013, esto es, el regreso de las compañías extranjeras.

Aspectos principales de la ENE

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Crecimiento del PIB

Tema estratégico 1. Satisfacer el abastecimiento de energía conforme a las expectativas de crecimiento económico.

La ENE considera que existe una estrecha correlación entre la actividad económica y la demanda energética, si bien, reconoce que no basta con satisfacer la energía que requieren las actividades productivas para lograr el crecimiento económico.

Dice la gente de Peña Nieto que el país ha mantenido en los últimos tiempos “tasas de crecimiento constante”, eufemismo para ocultar que el crecimiento ha sido muy bajo. Lo que si deja claro es que pretende un crecimiento mayor pues se proyecta un crecimiento “vasto” de energía.

La política macroeconómica de Peña se basa en aumentar el PIB, como sinónimo de crecimiento económico. El PIB expresa una medida del valor monetario de la producción de bienes y servicios en un país generalmente durante un año. Los gobiernos lo usan como medida del bienestar material de la sociedad. En realidad es una contabilidad parcial y fragmentada referida a la ganancia capitalista obtenida por el empresariado, el desarrollo social se omite.

No obstante, la “estrategia” económica de Peña se orienta, precisamente, a favorecer la acumulación privada de capital, especialmente, transnacional. Esa idea subyace en la ENE, en el primer Tema y, seguramente, en la pretendida contra-reforma energética que privatizaría a Pemex y a la CFE.

Tema estratégico 2. Promover el uso eficiente de la energía en todos los sectores.

La ENE toma como referencia a la Agencia Internacional de la Energía (AIE), agencia

especializada del capitalismo. Según ésta la demanda de energía en el mundo sigue aumentando, a una tasa del 1.5% anual, especialmente en las economías llamadas “emergentes” (China, India, etc.) incrementando las emisiones de CO₂. La ENE concluye que esta tendencia generará un desbalance insostenible en el largo plazo, el cual amenaza el crecimiento económico y la seguridad energética, así como el medio ambiente.

Se trata de una forma “facilista” de echarle la culpa a la población, en ningún momento se menciona siquiera que los mayores consumidores, p.e., Estados Unidos, derrochan y dilapidan energía. Esa visión parcial se tiene también a nivel de México, aquí los responsables son los consumidores domésticos, los comerciales e industriales jamás, sobre todo, tratándose de transnacionales.

Las propuestas que hace la ENE quedan en el nivel de recomendaciones ilusorias. Pide a los que menos consumen que ahorren energía. En un escenario hipotético, el ahorro máximo implicaría un consumo 0 (cero) por parte de la población en general. Eso, dejar de utilizar la energía, NO serviría de nada porque las grandes corporaciones consumen más que todos los consumidores domésticos juntos. Evidentemente, el capital no va dejar de consumir energía porque se afectaría el crecimiento, dicen, lo que equivale a tener menos ganancias, lo cual es incompatible para el empresariado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Inclusión social

Tema estratégico 3. Adecuar el acceso a la energía de acuerdo con la nueva estructura poblacional.

La ENE dice, a nivel declaración, que el acceso a la energía es uno de los principales elementos democratizadores y juega un papel relevante en el desarrollo social y humano. Pues sí, así dicho

es inobjetable. El problema es concluir en forma opuesta.

El gobierno considera que en las grandes ciudades hay más dinámica económica y mide a ésta por el número de vehículos y estaciones de servicio (gasolineras). Para aumentar la cobertura del acceso energético, ¿qué propone la ¿ENE? ¡Exactamente, el mismo bálsamo!

- Fortalecimiento regulatorio.
- Promover las inversiones del sector privado permitidas por Ley que tengan por objeto incrementar la cobertura y diversificar la oferta de energéticos a la población.
- Adecuar los instrumentos regulatorios para dar certidumbre e incentivar las inversiones del sector privado con fuentes renovables.
- Promover esquemas de autoabastecimiento apoyados por las instituciones públicas y empresas operadoras.
- Establecer objetivos de conexión o cobertura en contratos o permisos.
- Promover la entrada de operadores independientes en aquellas zonas no atendidas por el servicio público de energía eléctrica definiendo esquemas financieros de apoyo público para su establecimiento.

El fortalecimiento regulatorio es una de las líneas claves para la privatización furtiva. Actualmente, la oferta privada a la población NO está indicada en ninguna ley. Lo que existe son medidas anticonstitucionales (1992) para que los particulares puedan generar energía eléctrica, bajo determinadas modalidades que, supuestamente, no forman parte (sic) del servicio público. Pero, conforme ha pasado el tiempo, para el gobierno ya se hizo costumbre y toma a esas modalidades como “legales”.

Todas las anteriores líneas de acción estarían cargo de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), misma que sería fortalecida debiendo ser suprimida. A esta comisión el gobierno le asigna funciones de estado, las mismas que obtuvo la secretaría de energía (Sener) en la reforma de 2008: promover las

2013, *elektron* 13 (68) 5, FTE de México

inversiones privadas en el sector, hecho que se contraponen con lo dispuesto constitucionalmente.

La “certidumbre” (a las transnacionales) para el uso de energías renovables es lo que han pedido las corporaciones y se refieren, básicamente, al uso del suelo. Para legalizar el despojo, quieren la expropiación de los terrenos por parte del Estado y su entrega a las empresas para evitar los actuales conflictos.

Promover el autoabastecimiento por las instituciones públicas implica que estados y municipios amplíen la privatización furtiva, sustrayéndose a la CFE para volverse clientes de empresas privadas.

Promover la entrada de productores independientes en todas partes, quiere decir que los llamados Productores Independientes de Energía (PIEs), que principalmente generan para la CFE, lo hagan libremente. A la fecha ya existen casos como Iberdrola de España que, bajo la supuesta y falsa modalidad de autoabastecimiento, vende energía eléctrica a sus carteras de clientes; ahora, simplemente, aumentarían su capacidad. Por si fuera poco, Peña Nieto propone financiar a esos productores y transnacionales con recursos públicos.

Es verdaderamente grotesco que, además, la responsabilidad de estas acciones se ponga en manos de la CRE, oficina del Banco Mundial en México encargada de instrumentar a discreción la privatización eléctrica furtiva.

Tema estratégico 4. Ampliar el acceso de energía a las comunidades menos favorecidas.

Dice la ENE que, el acceso de la población a servicios energéticos aporta grandes beneficios en términos de calidad de vida e inclusión social. Otra vez, se trata de generalidades que, en la práctica se contraponen con lo dicho.

Nuevamente, el gobierno considera al número de gasolineras como el índice que indica el desarrollo, contrastando los casos de Noruega u Holanda, con Pakistán y el Congo; los primeros son países “desarrollados” y los segundos no, por carecer de parque vehicular.

Y, ¿qué propone la ENE para salir del subdesarrollo?

- Promover el uso de estufas de leña de combustión avanzada (sic).

2013, *elektron* 13 (68) 6, FTE de México

- Generación distribuida a partir de energías renovables.
- Apoyos técnicos y subsidios focalizados.

Considerando los criterios en que se basa la ENE, faltó incluir la instalación de Oxxo's y gasolineras para medir el impacto. Y, ¿el bálsamo? ¡También está incluido, por supuesto". La ENE propone:

- Promover una amplia (sic) participación del sector privado en el suministro de energía en las áreas que permita la regulación vigente.

¿A cargo de quién estaría esta línea de acción? ¡De la CRE, of course!

Lo dicho, los Oxxo serían necesarios, precisamente, para que generen energía privada en la modalidad de (falso) autoabastecimiento, con un permiso otorgado por la CRE.

Tema estratégico 5. Suministrar energéticos de calidad con base en la legalidad.

La ENE se refiere a las pérdidas no técnicas de energía y el mercado ilícito de combustibles, derivadas de los usos ilícitos (sic), particularmente, en la red de distribución de baja tensión y en el robo de combustibles.

¿Qué propone la ENE?

- Denunciar, anónimamente, los actos irregulares o aspectos sospechosos relacionados con la posible comisión de actos ilícitos relacionados con la toma, transporte, almacenamiento o comercialización de energía.

Estas y otras actividades estarían a cargo de los gobiernos a nivel federal, estatal y locales. La propuesta de la ENE más parece policiaca que energética. Pero, ¿para qué quiere denuncias y porqué deben ser anónimas? Las mayores pérdidas por robo, cuantioso y legalizado, son debidas a más de 600 transnacionales y sus filiales que operan en la impunidad toleradas por el propio Estado, ahí está la lista de los permisos ilegales otorgados por la CRE. ¿Por qué el gobierno no actúa?



La política energética oficial no es solamente anticonstitucional sino políticamente subordinada a la geopolítica energética norteamericana. Sacar el petróleo, dondequiera que esté, y apropiárselo, es la consigna.

5. MEDIDAS DE POLÍTICA ENERGÉTICA

MEDIDA DE POLÍTICA 1

Transporte, almacenamiento y distribución

Tema estratégico 6. Fortalecer la operación y confiabilidad de la red de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural.

La ENE aborda la infraestructura de ductos. Dice que la expansión del sistema nacional de gasoductos ha sido limitada, sobre todo por el aumento en la demanda de gas natural.

La ENE identifica que la red nacional de gasoductos está saturada, y que hay limitaciones entre los puntos de oferta y demanda, lo que hace inviable mayores importaciones de gas natural.

A eso atribuye el gobierno que se hayan generado “alertas críticas” que, entre otras cosas, han llevado a utilizar combustóleo. Eso, según el gobierno, representó un costo de **18,900 millones** de pesos, **impactando a las tarifas eléctricas**.

El impacto lesivo a las tarifas es cierto pero el gobierno no lo explica correctamente. ¿Porqué tiene que haber importaciones crecientes y de gas caro? ¿Dice algo la ENE respecto a que la producción nacional es insuficiente por dilapidar el gas, asociado al petróleo crudo que mayoritariamente se exporta? ¿Dice algo respecto a las centrales eléctricas de las transnacionales que consumen gas importado que la CFE les suministra? ¿Informa, acaso, que ese gas importado no se paga a los precios de EU, que afirma han bajado considerablemente, sino a precios 7 veces más altos que la CFE paga a las transnacionales importadoras?

Lo que sí reconoce la ENE es una pérdida para la CFE de 18,900 millones de pesos que “han impactado a las tarifas eléctricas”. Entonces, no son pérdidas, como dice el gobierno, son “gastos” que se han cargado a la población, siendo a la vez entregados a las transnacionales en una sucia transferencia.

La ENE dice también que el almacenamiento de gas natural tiene escasa capacidad.

Respecto al transporte de gas natural, la ENE informa que se han autorizado a empresas (privadas) a transportar gas natural y se estudia ampliar esos permisos. También indica que diversificar las fuentes de suministro, considerando múltiples puntos de importación por la frontera norte.

¿Qué propone la ENE? ¿Sí, el mismo bálsamo?

- Fomentar la participación del sector privado en el desarrollo de la nueva infraestructura de transporte de gas natural por ductos.
- Adecuar el marco regulatorio para generar incentivos que permitan expandir, respaldar e incrementar la capacidad de almacenamiento y el gas de respaldo que debe conservarse para situaciones de contingencia.
- Ampliar la red de gasoductos de transporte y distribución, así como la infraestructura de gas natural.
- Optimizar la ubicación de las futuras centrales de generación eléctrica con gas natural.
- Incorporar la explotación de gas de lutitas.

¿Quiénes serían los responsables? La CRE, Pemex y los privados.

Todas las anteriores acciones ya son, desde 1995, privadas. Fueron ratificadas en 2008 y Peña Nieto propone ampliarlas. La CRE ha otorgado más de 200 permisos ilegales para el transporte (público y usos propios), distribución y almacenamiento de gas natural y gas LP. El país está dividido en 14 zonas geográficas, todas a cargo de transnacionales, encabezadas por Gas Natural Fenosa de España.

La red nacional de gasoductos de Pemex está al servicio de los privados. A Pemex, la CRE le da trato de particular y lo obliga a poner su infraestructura al servicio de los demás permisionarios. Solamente Pemex lo hace porque los privados no tienen ninguna infraestructura de

2013, *elektron* 13 (68) 8, FTE de México importancia. Los privados reciben el gas por la red de Pemex hasta la puerta de su casa, sí hay casos en que lo reciben a 1 (uno) metro de la instalación privada.

Pemex ha venido desincorporando ductos. Ahora Peña quiere que los nuevos ductos sean privados, es decir, nueva infraestructura privada (y después declara que nada de eso es privatización).

Se reitera la instalación de centrales eléctricas a base de gas natural. Esa no es ninguna “optimización” sino mayor privatización y encarecimiento de costos con cargo a los recursos públicos.

Respecto al gas de lutitas, la propuesta es ridícula.

Tema estratégico 7. Abastecer la demanda nacional de petrolíferos de la manera más eficiente y aprovechando las oportunidades de mercado.

En este rubro, la ENE dice que **Pemex enfrenta restricciones de capacidad para transportar sus productos**. Uno de los principales factores que impactan el costo de transporte es el uso creciente e intensivo de carrotaques y autotankers. el 40% de los poliductos se encuentran al límite de su capacidad.

¿Qué propone la ENE, el bálsamo? Todavía no, primero Pemex debe despejar el camino a las transnacionales, luego entrará en acción la CRE.

- Satisfacer la demanda interna de petrolíferos realizando un balance adecuado entre producción nacional y las importaciones (a las que llama, cursivamente, “intercambio con el mercado externo”).
- Fortalecer y expandir la red de poliductos.
- Coordinar con los sectores social y privado para realizar las inversiones en aquellas actividades que sean susceptibles para su participación.

La última línea de acción es clave. En 2008, se acordó pero en la prisa los diputados la olvidaron. Por eso es que, de momento, no mencionan al bálsamo. En 2008, se otorgó a la

CRE la facultad para otorgar permisos privados relacionados con el transporte y distribución por medio de ductos y su almacenamiento, de productos petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles. Ahora reviven la propuesta.

Tema estratégico 8. Dotar de flexibilidad a las redes de transmisión y distribución.

El gobierno de Peña Nieto dice que hay congestión en las redes eléctricas que impiden compartir (sic) los recursos entre regiones. Se dice que los excedentes generados en el sur no pueden ser transferidos al norte en las horas pico, debido a las restricciones en la transmisión eléctrica. Entonces, se hace necesario el despliegue de redes inteligentes para intercambiar flujos de potencia.

Consecuentemente, la ENE señala que la necesidad de **ampliar la capacidad de transmisión para la interconexión al sistema eléctrico de las tecnologías limpias. Esto significa ampliar la capacidad de transmisión en las regiones eólicas, precisamente, donde operan las transnacionales que generan a partir del viento, la CFE NO tiene centrales de ese tipo.**

Actualmente, la CFE les construye a las corporaciones la infraestructura que necesitan, siempre por instrucciones de la CRE, con cargo a recursos públicos. Eso se hace previamente, de acuerdo a las decisiones que las corporaciones toman en la llamada “temporada abierta” destinada a definir los proyectos que instalarán.

Lo que realmente pretende la ENE es legalizar el atraco de las corporaciones, ya que, cada vez son mayores los conflictos sociales que ocasionan. Ya no les basta engañar y/o corromper a los poseedores de las tierras, tampoco les basta el discrecional permiso de la CRE ni el apoyo de los gobiernos locales. Las transnacionales quieren “certidumbre” y el gobierno desea complacerlas.

Por eso la ENE plantea trabajar en conjunto con las autoridades agrarias, en el desarrollo de modelos de contrato estándar, que establezcan las condiciones mínimas indispensables para el arrendamiento o usufructo de los territorios con recursos renovables. Eso se llama despojo previo desde el centro. ¿Quién lo hará? Seguramente la CRE.

Precisamente, el “congestionamiento” de la red eléctrica nacional de transmisión se debe al desorden introducido por las transnacionales eléctricas, mismas que literalmente se cuelgan (gratuitamente) del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El control, a través del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) lo hace la CFE, cada vez en peores condiciones.

Si es muy importante tener un adecuado mantenimiento de las redes y garantizar la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Lo que no está bien es lo que propone la ENE:

- Asegurar la aplicación expedita de reglas de interconexión al SEN.
- Facilitar la interconexión de centrales eléctricas para autoabastecimiento, producción independiente y pequeña producción con energías renovables.
- Definir los criterios y hacer públicos los puntos de interconexión para que los participantes privados puedan llevar a cabo sus inversiones.
- Coordinación entre desarrolladores privados y CFE para construir líneas de transmisión para generación renovable.

Todo esto estará a cargo de la CRE y se trata, siempre, de generadores privados en sus diversas modalidades. Esto es, la ENE propone que la CFE, con recursos públicos, siga financiando a las transnacionales.

MEDIDA DE POLÍTICA 2 Refinación, procesamiento y generación

Tema estratégico 9. Contar con una oferta permanente, eficiente, oportuna, y a precios competitivos de petrolíferos de calidad a los consumidores finales.

La ENE considera que ha aumentado la capacidad de generación eléctrica y el acceso a productos refinados del petróleo. Pero, dice que, el costo de la energía ha aumentado como consecuencia del incremento en la demanda y de los costos de producción, logística y de transacción (sic). Entonces, plantea desarrollar nueva infraestructura y una de las oportunidades es Pemex Refinación.

2013, *elektron* 13 (68) 9, FTE de México

Las actuales 6 refinерías son obsoletas, con una capacidad de refinación de 1.64 millones de barriles diarios.

¿Qué propone la ENE?

- Incrementar al eficiencia de las actuales refinерías.
- Aprovechar las áreas en las que legalmente pueden participar el sector social y privado.
- Desarrollar proyectos de capacidad de refinación.
- Renovar la infraestructura productiva existente en el Sistema Nacional de Refinación (SNR).
- Consolidar la reconfiguración de este sistema.
- En caso de que la Ley lo permita, aprovechar mecanismos de financiamiento por medio de la participación de terceros (sic).

El gobierno sabe que, actualmente, la refinación es una función a cargo exclusivo de Pemex. Pero anuncia que dejará de serlo. A la fecha los proyectos de refinación incluyen a la refinерía Bicentenario, de la cual en varios años solo se ha construido parte de la barda del terreno, la reconfiguración de la refinерía de Salamanca y algunos proyectos para mejorar la calidad de gasolinas y diesel. Todas las refinерías han concluido su vida útil, la más reciente (Cadereyta) lleva operando 34 años.

¿Hay planes para aumentar la refinación por parte de Pemex? La ENE no menciona ninguna. ¿Las importaciones de gasolina serán reducidas? La ENE ni las menciona. Pero sí anuncia la renovación de la infraestructura de refinación. ¿A cargo de quién o qué? ¡Otra vez el bálsamo!, de las transnacionales.

La ENE no las menciona explícitamente porque la reforma energética de Peña no ha sido enviada aún a las Cámaras pero en cuanto lo haga quedará claro que se trata de refinерías privadas. Lo que la ENE llama “inversión complementaria” (priorizando la mayor rentabilidad), en realidad, se llama privatización.

En materia de refinación, la ENE plantea todas las líneas de acción no para fortalecer al SNR sino a la inversa, prepararlo para cederlo al capital, en producción, transporte y distribución.

2013, *elektron* 13 (68) 10, FTE de México
Tema estratégico 10. Diversificar y optimizar el parque de generación.

En el sector eléctrico ha habido una expansión, dice la ENE. Eso es obvio. La ENE indica que desde hace más de una década se ha priorizado la construcción de plantas de ciclo combinado (CC) con base en gas natural, en sustitución de otras tecnologías como las termoeléctricas con base en combustóleo.

La ENE dice que las centrales de gas son más eficientes y que tienen menor impacto ambiental, comparadas con otras tecnologías. Sin embargo, esta expansión en la capacidad de generación no ha sido acompañada por un incremento suficiente en la infraestructura de transporte de gas natural, aunado a las limitaciones en la transmisión en ciertos enlaces.

Por ello, a pesar de que la capacidad de la generación rebasa significativamente la demanda máxima del sistema -lo que se traduce en un margen de reserva por encima del nivel internacional-, bajo las condiciones actuales de suministro de combustibles, este margen presenta limitaciones en su función para cubrir fallas, indisponibilidad de combustibles, y otros eventos críticos en el sistema.

Además, dice, existe un elevado número de plantas que han rebasado su vida útil.

Entonces, es necesario aumentar la capacidad instalada del parque de generación, minimizando los costos. La ENE dice que no sería conveniente depender de un solo combustible y que habría dos opciones para la diversificación: las fuentes renovables y la energía nuclear (sic).

Actualmente, la generación eléctrica a partir del gas natural ha crecido enormemente en la última década, alcanzando en 2012 el 47% del total (Recuadro 27).

Si se siguiera utilizando el gas natural, la ENE advierte que habría un crecimiento (de más del 100%) de las centrales de ciclo combinado. Si esto no es respaldado por una producción superhabitaria, el país se convertiría en importador neto de gas natural, **el costo de generación se incrementaría e impactaría (aumentaría) a las tarifas eléctricas.**

El anterior más parece un comentario “preventivo” que de preocupación. Preventivo en

el sentido de preparar el ambiente para incrementar lo que ya ocurre. Actualmente, por muy bajos que estén los precios internacionales, la CFE los paga (muy) caros debido a las crecientes importaciones. El gobierno no tiene planes para favorecer el suministro nacional de gas en el corto plazo. Las fuentes renovables no son opción porque se han dejado, en exclusividad a las transnacionales y, hablar de la energía nuclear carece de sentido.

Tan es borroso el comentario de arriba que, el escenario de planeación proyectado hacia el 2027 implicaría un crecimiento brutal de la generación eléctrica a partir del gas natural, el 72% del total (Recuadro 28), lo cual no solamente sería contradictorio sino nocivo.

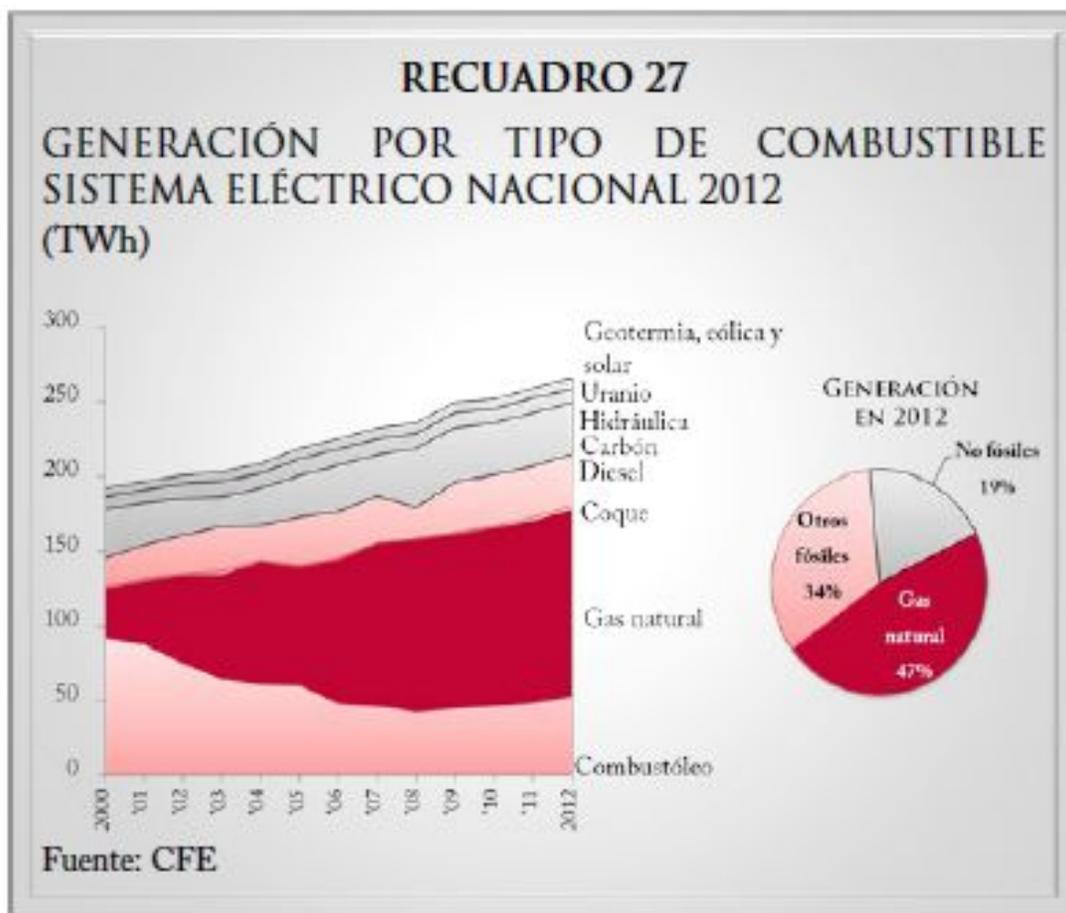
Según dice la ENE; se puede cumplir hacia 2024 la meta de producir el 35% de energía a partir de fuentes renovables. NO dice que ese potencial sería privado como lo es ahora.

También considera que es indispensable incrementar el parque nuclear en la matriz de generación al ser ésta una alternativa viable y probada. La ENE no dice que lo único probado es la inconveniencia de esa fuente, el gobierno finge que no supo nada de Fukushima.

Acerca del margen de reserva, la ENE tuerce las cosas, omitiendo que hay exceso de generación (rebasando ampliamente los estándares internacionales). Este exceso no tiene bases técnicas sino políticas orientadas a favorecer la entrada en operación de los proyectos a cargo de las transnacionales.

¿Que propone la ENE?

- Promover la diversificación del parque de generación.
- Impulsar el desarrollo de fuentes renovables.
- Realizar una propuesta técnica sobre un programa nuclear.
- Revisar y actualizar el marco regulatorio vigente a fin de ampliar el otorgamiento (sic) de permisos de generación por parte de la iniciativa privada a partir de fuentes renovables.
- Fortalecer a la Comisión Reguladora de Energía.



En el periodo indicado (2000-2012), el crecimiento del uso del gas natural ha sido tan amplio que, en 2012, representó el 47% del total de combustibles utilizados para la generación eléctrica. Otros combustibles fósiles representan el 34%. El 81% corresponde a fuentes convencionales. (FTE).

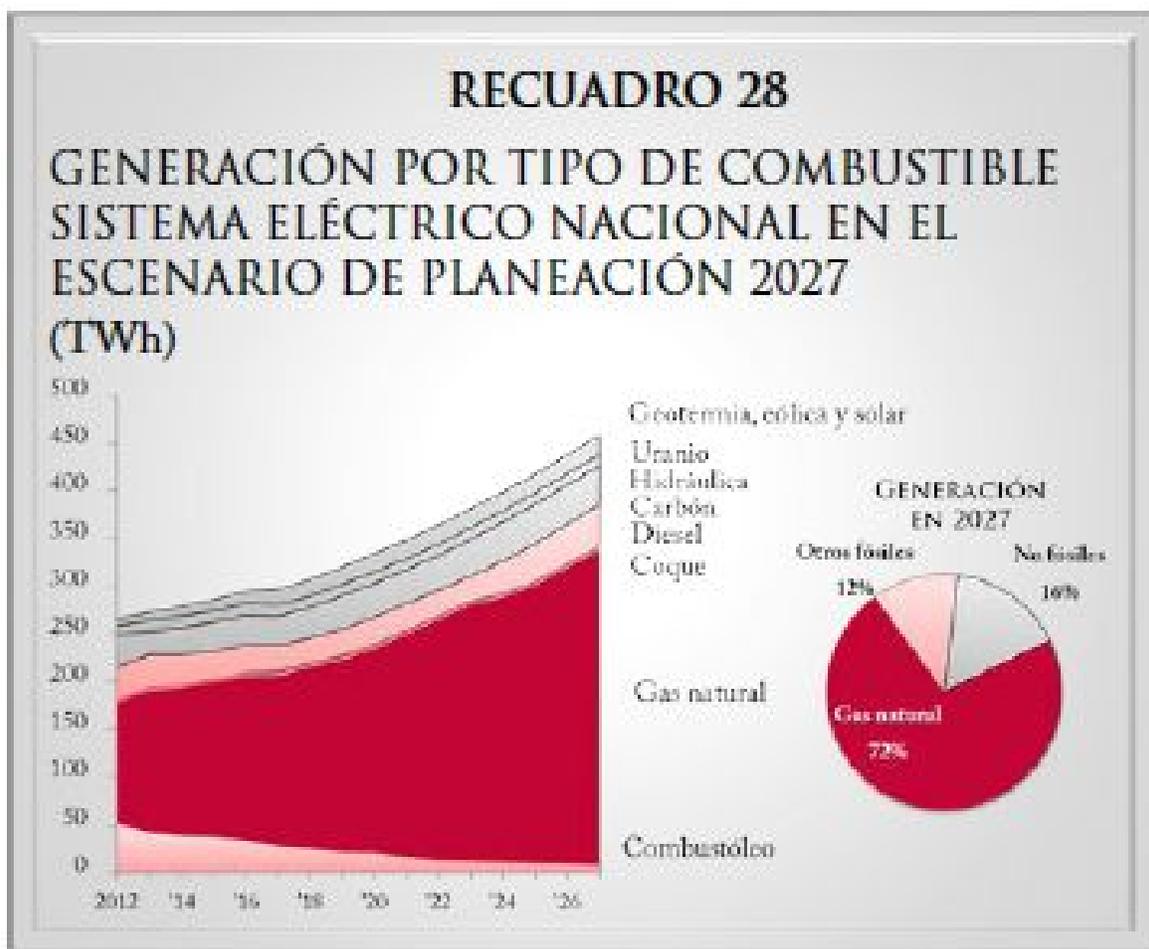
¿De qué se trata? ¿De barbaridades!

A la CFE, que debiera encargarse de desarrollar en exclusiva las fuentes renovables de energía, se le asigna el papel de promotora para que lo hagan las transnacionales. La CFE apenas posee un minúsculo proyectito eólico. El agua, a través de la minihidráulica, son privados; los grandes proyectos hidroeléctricos cada vez son más difíciles. La geotermia está estancada, la energía de los océanos está por verse y la solar apenas empieza y en manos privadas. ¿Dónde están los nuevos proyectos a cargo de la CFE? No existen, ni siquiera se le permiten.

Respecto a la energía nuclear, la propuesta de la ENE es una vacilada, la menciona “por no dejar”. La energía nuclear de

potencia, a base de la fisión del uranio, es un fracaso mundial. Además, México no tiene capacidad de financiamiento y, aunque lo tuviera, los problemas tecnológicos no resueltos de esta tecnología, allí están: irresueltos.

Por otra parte, de nada sirve que se fomenta el uso de las fuentes renovables solo para que la CRE siga otorgando permisos privados de generación. Acerca de la propuesta para fortalecer a la CRE; se trata llanamente de un crimen. Esa oficina del Banco Mundial es pernicioso para la nación y el principal responsable de la privatización furtiva de la industria eléctrica nacionalizada, al momento con 52% de capacidad de generación total a nivel nacional ya es privada.



Las propuestas del gobierno indican que el uso del gas natural podría crecer enormemente entre el 2012 y el 2027. A ese año, el 72% de la generación eléctrica sería a base de gas natural, es decir, mediante centrales eléctricas privadas de ciclo combinado a base de gas natural. La política no puede ser más errónea y antinacional: basar la generación eléctrica en un combustible del cual se carece y generar a través de las transnacionales perniciosas para la nación. (FTE).

Tema estratégico 11. Detonar la industria petroquímica nacional

La ENE reconoce, aparentemente, que la segmentación de la cadena entre petroquímicos básicos y secundarios ha contribuido al deterioro de esta industria en el país. Actualmente, los primeros son elaborados exclusivamente por el Estado, mientras los segundos por los particulares. Al ser los petroquímicos básicos materia prima para la elaboración de los secundarios, se tiene una cadena productiva desintegrada. Lo anterior difiere de la experiencia internacional, dice la ENE.

Como resultado de lo anterior se ha presentado un aumento acelerado de las importaciones de petroquímicos, señala la ENE.

¿Entonces, la ENE sugiere que debe integrarse (como ocurre a nivel internacional) a la industria petroquímica suprimiendo la división artificial entre primaria y secundaria? De ninguna manera, según la ENE, para revertir la tendencia, es necesario diseñar esquemas que permitan garantizar el abasto de productos petroquímicos básicos al sector productivo, a precios competitivos. Esto es, se plantea que Pemex ofrezca los petroquímicos básicos (primarios) a menores precios, a los privados

principalmente a transnacionales, encargadas de elaborar prácticamente todos los productos petroquímicos (supuestamente secundarios).

A eso, el gobierno le llama “detonar” la petroquímica. Sí, el nombrecito sería correcto si por ello se entiende demoler a la industria petroquímica nacionalizada (dedicada a elaborar solamente 9 productos).

¿Qué propone la ENE?

- Instrumentar nuevos esquemas de contratación.
- Impulsar alianzas estratégicas con empresas líderes en el ramo.
- Inversiones en el procesamiento y comercialización de petroquímicos.
- Impulso a la inversión privada a través de contratos de largo plazo.

Todo lo anterior es el reforzamiento de las reformas regresivas de 1995 y 1996 en materia de petroquímica. La supuesta crítica que se hace a la segmentación no es para que Pemex integre a la petroquímica sino a la inversa. Lo que se propone es que Pemex ya no haga nada de petroquímica sino que lo realice, en exclusiva, el sector privado.

¿De qué sirve declarar que Pemex debe producir amoníaco si todo lo demás se proyecta privado?

MEDIDA DE POLÍTICA 3 Producción de petróleo

Tema estratégico 12. La producción de petróleo crudo debe ir a la par del desarrollo nacional.

La ENE empieza por reconocer que, a partir del 2005, hay un declive en la producción de petróleo, pero dice que eso es debido a la declinación natural (sic) de los campos maduros. Sí, la declinación es evidente pero no ha sido natural sino por la irracionalidad con que los

2013, *elektron 13 (68) 13*, FTE de México gobiernos en turno han explotado a los yacimientos petroleros.

Al gobierno el preocupa que hayan disminuido las exportaciones de crudo. Entonces, plantea inversiones para sostener la producción. No indica qué inversiones pero se refiere a las privadas, si fueran públicas ni siquiera habría que proponerlas sino hacerlas.

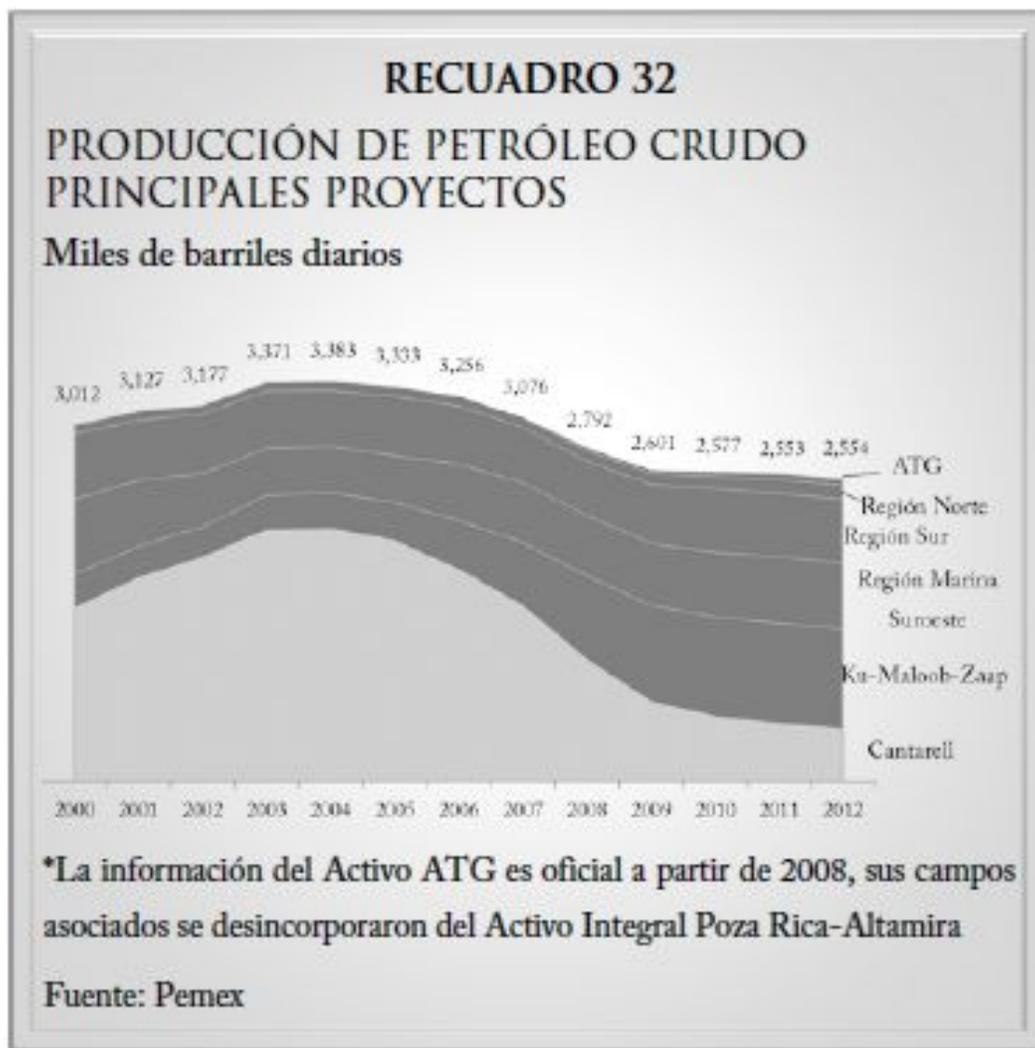
Desde luego, la ENE señala de gran importancia a las reservas con las que se cuenta para hacer frente a los retos que se presenten en los próximos años y, dice, que es necesario incrementar el nivel de reservas probadas, el cual ha venido a la baja en la última década hasta el 2011. Para ello habrá que incrementar las actividades de exploración.

Según la ENE, los ingresos presupuestarios del sector público provenientes del petróleo representan más de una tercera parte de los ingresos totales.

Luego se dice que, en diciembre de 2003 Cantarell alcanzó su máxima producción, lo que contribuyó a que en el año siguiente se alcanzara el nivel máximo promedio anual de la producción nacional de crudo. A partir de ese momento, la producción nacional ha disminuido.

Agrega que, la reducción en la producción de Cantarell ha sido parcialmente compensada con aquella de los Activos Ku-Maloob-Zaap, Litoral Tabasco, Cinco Presidentes, Poza Rica – Altamira y Aceite Terciario del Golfo, entre otros. El Activo Ku-Maloob-Zaap alcanzó un punto máximo de producción en 2012, que se espera mantener en los próximos cinco años. En 2012, la producción de este Activo representó el 34% del total nacional y desde 2009 es el principal productor del país, por encima de Cantarell (Cuadro 32).

Por otro lado, señala que se han mejorado sustancialmente las prácticas operativas de ingeniería en el proyecto Aceite Terciario del Golfo (ATG), lo que ha permitido incrementar la producción sistemáticamente en el último año.



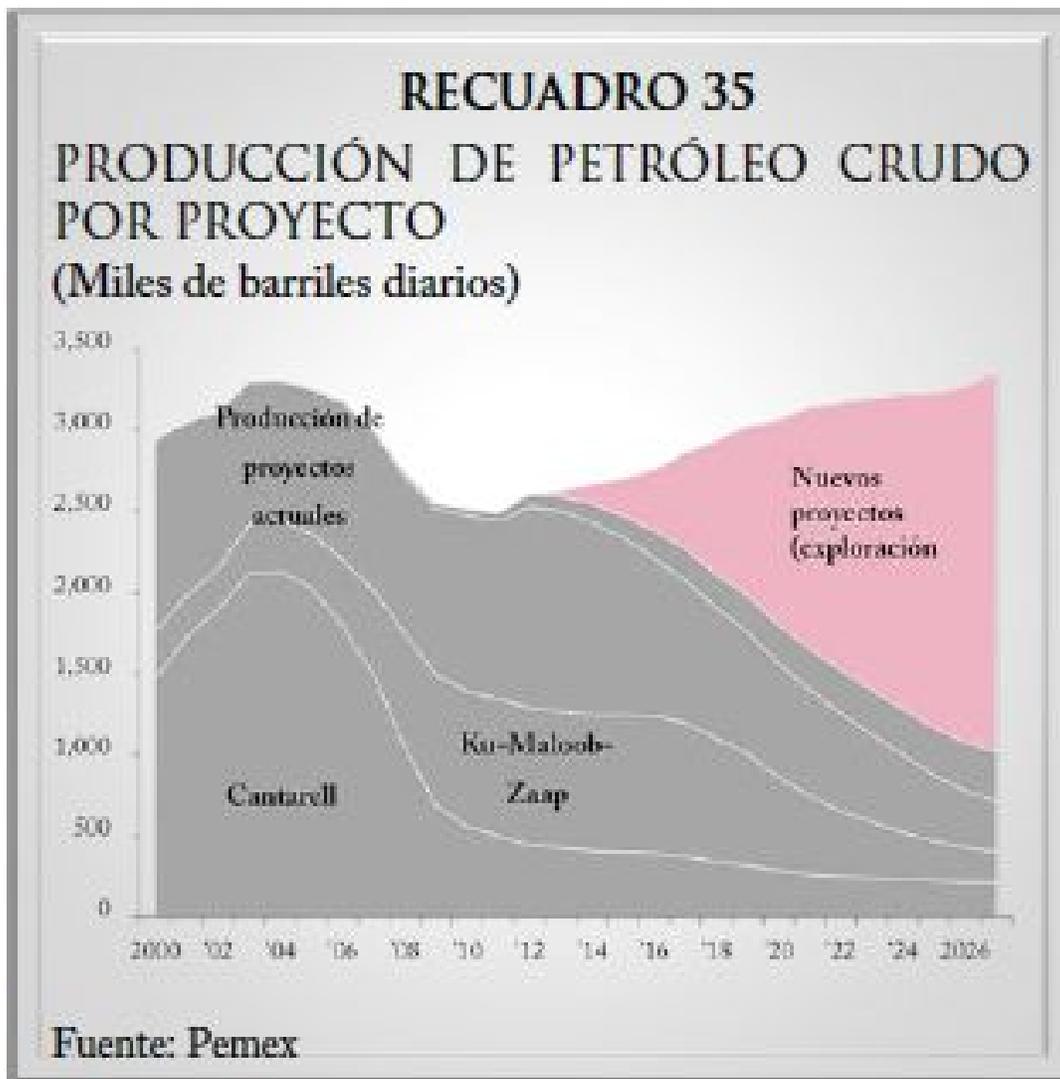
Los propios datos de Pemex, en que se basa la ENE, son ilustrativos. Desde 2004, México alcanzó el “pico de producción” de petróleo crudo. En ese año, TODOS los principales activos y regiones alcanzaron el punto máximo de producción. A partir de ese momento, empezó el sostenido declive. Los casos más dramáticos son Cantarell y Ku Malop Zaap, los complejos productores más importantes en que se basa la actual producción nacional de petróleo, explotados irracionalmente por la voracidad exportadora. (FTE).

El mismo gobierno de Peña señala que ha concluido la fase “sencilla” de producción de petróleo caracterizada por yacimientos gigantes o súper-gigantes con altas tasas de producción por pozo.

La mayor parte de los recursos por desarrollar en el país se encuentran en áreas de geología compleja o en aguas profundas, lo que requiere nuevas tecnologías: para la adquisición y proceso de sísmica; para la perforación de pozos no convencionales (horizontales,

multilaterales, de alcance extendido, para ambientes de alta presión-alta temperatura, entre otros); para explotar campos de aceite pesado y extrapesado y campos en aguas profundas, entre las más importantes.

Aproximadamente el 80% de los campos que actualmente se explotan en el país se encuentran en estado avanzado de explotación. Prueba de ello es que, del total de la producción de aceite en 2012, 90% provino de campos descubiertos hace 20 años o más.



Todos los activos petroleros seguirán explotándose hasta su agotamiento total y definitivo. Hacia 2026 no quedaría prácticamente nada. Pero, como por arte de magia, a partir de 2013 habría “nuevos proyectos” (de exploración) que aumentarían drásticamente la producción de hidrocarburos. Hacia el 2026, México estaría, literalmente, inundado de petróleo crudo. Exploración no es lo mismo que explotación (producción). ¿De dónde saca el gobierno que, desde ya, aumentará sistemáticamente la producción? ¿Dónde están los pozos productores, los grandes yacimientos? ¿Se trata de una burla o de una política fantasiosa? (FTE).

Dado que una parte importante de la producción de crudo en el futuro seguirá proviniendo de campos maduros, la aplicación de procesos de recuperación secundaria y mejorada desempeñará un papel relevante en el incremento de la producción y el mejor aprovechamiento de los recursos (Recuadro 35).

Eso está por verse, podría ocurrir pero no en la magnitud que les gustaría a Peña Nieto y socios.

¿Qué propone la ENE, privatizar a Pemex? ¡No, por el momento! Hay evidente manejo político. Privatizar no es la “estrategia”, dirán, eso será en la próxima reforma. Por ahora se propone:

- Implementar tecnologías de recuperación secundaria y mejorada.

2013, *elektron* 13 (68) 16, FTE de México

- Capturar el potencial de crudo extrapesado y recursos no convencionales.
- Impulsar los esquemas contractuales de Pemex.
- Aumentar la tasa de recuperación de hidrocarburos.
- Reactivar campos marginales.
- Fortalecer la exploración y explotación en aguas someras.
- Continuar el desarrollo de campos recientemente descubiertos.

Lo antes señalado es obvio y, probablemente, sea lo que el gobierno le ha asignado realizar a Pemex. Pero, ¿para eso pretende Peña Nieto una contra-reforma energética que incluya eliminar lo indicado por los artículos 27 y 28 constitucionales en materia de hidrocarburos y electricidad? No, evidentemente.

Cómo la tal contra-reforma no ha sido presentada formalmente, no se menciona lo que se ha dicho en los medios: alianzas con Petrobras, apertura al capital privado en prácticamente todas las funciones constitucionalmente estratégicas de Pemex, etc., cuestiones que son explícitas en el llamado Pacto por México, firmado en diciembre entre Peña Nieto, y las cúpulas del PRI, PAN y PRD:

Tema estratégico 13. Las reservas deben sustentar la producción en el mediano y largo plazo.

La ENE dice que **uno de los elementos críticos en la definición del portafolio debe ser el potencial de los proyectos para incrementar la tasa de restitución de reservas**. Esto permitirá la inclusión de proyectos estratégicos de exploración y producción que mantengan e inclusive, incrementen la producción de hidrocarburos. De igual forma, con el fin de sostener la producción en el mediano plazo, se debe reducir el tiempo entre el descubrimiento y entrada a producción de un campo nuevo que actualmente es mayor a cinco años.

México tiene un gran potencial petrolero, dice la ENE, hay indicaciones de la existencia de amplios recursos prospectivos y contingentes de hidrocarburos en el subsuelo mexicano, pero es importante incrementar los esfuerzos tendientes a encontrarlos o en convertirlos en reservas. ¡Nada más! Ese es el problema principal: encontrar los recursos de que hablan.

El gobierno de Peña repite lo que antes dijeron Calderón y Fox. Los recursos prospectivos son similares en volumen a la producción acumulada hasta 2012, de 54.7 miles de MMBpce (Recuadro 36).

Específicamente, en lo que respecta a los **recursos prospectivos en aguas profundas**, que es la zona en donde se han estimado los mayores recursos, se han identificado siete provincias geológicas:

Salina del Bravo, Cinturón Plegado Perdido, Cordilleras Mexicanas, Planicie Abisal, Salinas del Istmo, Escarpe de Campeche y Cinturón Plegado de Catemaco. La ENE dice que, cabe destacar que estos recursos se caracterizan por ser de alto riesgo. Con el fin de desarrollar los recursos prospectivos en aguas profundas, a partir de 2008 se inició una estrategia que ha considerado actividades en los proyectos exploratorios Golfo de México Sur, Golfo de México B y Área Perdido. A la fecha, las actividades en aguas profundas se pueden resumir en 25 pozos terminados, con un éxito exploratorio del 56%, destacándose los descubrimientos de aceite ligero en el Área Perdido.

Respecto a las Cuencas del Sureste, que es la segunda en importancia prospectiva, a partir de la década de los setenta han sido las principales productoras de aceite en México. Cabe señalar que en todos los casos, los recursos prospectivos tienen asociada una probabilidad variable de éxito geológico.

Bueno, eso dice el gobierno peñista. Pero, debe reiterarse que los recursos prospectivos se refieren a **recursos NO descubiertos**. Las estimaciones son todavía inciertas, tan es así que se repiten los datos del sexenio pasado.

RECUADRO 36

De acuerdo con los estudios geológicos y geofísicos realizados a la fecha, se estima que México cuenta con 54.7 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente de recursos prospectivos al 1° de enero de 2012. Sin embargo, es necesario realizar más estudios para contar con una mejor evaluación del potencial y mejorar la coordinación de los trabajos de exploración.

RECURSOS PROSPECTIVOS AL 1° DE ENERO DE 2012

(Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente)



Cuenca	Prod. Acum.	Reservas			Recursos prospectivos	
		1P	2P	3P	Conven-cionales	No conven-cionales
Sureste	44.3	12.1	18.2	24.4	20.1	
Tampico Misantla	6.4	1.0	7.0	17.7	2.5	34.8
Burgos	2.3	0.4	0.6	0.8	2.9	15.0
Veracruz	0.7	0.2	0.2	0.2	1.6	0.6
Sabinas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.4	9.8
Aguas profundas	0.0	0.1	0.2	0.7	26.5	
Plataforma de Yucatán					0.5	
Total	53.7	13.8	26.2	43.8	54.5	60.2
		<i>Desarrollo y explotación</i>			<i>Exploración</i>	

Fuente: Pemex

Los recursos **prospectivos** de 54.7 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente son recursos NO descubiertos. Calderón decía que en las aguas profundas había “un tesoro” que debía sacarse. Peña sigue con el mismo cuento. En tanto no haya confirmación, los recursos prospectivos están en la categoría de hipotéticos o imaginarios. ¿Cómo podrá saberlo Pemex si no hace exploración petrolera? ¿La harán las transnacionales? (FTE).

Después la ENE aborda un tema de moda mediática. En lo que se refiere a los recursos prospectivos no convencionales, específicamente el caso de recursos de *shale* (aceite o gas de lutitas), la ENE dice México cuenta con un volumen equivalente a los recursos convencionales.

Este volumen ha sido estimado en 60.2 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de los cuales el 53% correspondería a aceite, en tanto que el restante 47% estaría dividido en una proporción de gas húmedo y otra de gas seco. Se han identificado las provincias geológicas de Sabinas, Burro-Picachos, Burgos, Tampico-Misantla y Veracruz como precursoras de aceite y gas en lutitas (Recuadro 37).

La ENE informa que actualmente se lleva a cabo un proyecto de inversión de alcance

regional, donde se determinan los recursos de inversión requeridos para realizar estudios geológicos-geoquímicos, así como la adquisición, procesamiento e interpretación de información sísmica 3D en las áreas donde se estima puedan existir los *plays* no convencionales.

Lo anterior permitirá dar mayor certidumbre a las estimaciones de los volúmenes de aceite, gas y condensados recuperables. También se programó la perforación de pozos exploratorios para probar el concepto y la productividad de los yacimientos de estos *plays* en las provincias geológicas consideradas.

Un *play* es una familia de yacimientos y/o prospectos que tienen en común la roca almacén, la roca sello, y un historial de generación de hidrocarburos, migración y carga.

RECUADRO 37

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROSPECTIVOS DE GAS DE LUTITAS POR TIPO Y POR CUENCA
(Al 1° de enero de 2012)

Cuenca	Crudo (MMMb)	Gas (MMMMpc)	PCE (MMbpce)
Burgos	-	53.8	10.8
Tampico-Misantla	30.7	20.7	34.8
Burro-Picachos	0.6	18.0	4.2
Sabinas	-	49.0	9.8
Veracruz	0.6	-	0.6
Total	31.9	141.5	60.2

Fuente: Pemex

Con el petróleo crudo y gas, ambos de lutitas, el gobierno considera su existencia en las Cuencas Petroleras del Golfo de México, a partir de recursos prospectivos, otra vez, NO descubiertos. Como el Departamento de Energía dice que hay mucho, el gobierno lo repite y, desde luego, antes de confirmar las reservas se apresura a privatizar tales recursos. Los recursos totales por ahora estimados son pocos, para justificar la depredación asociada a la explotación, que incluye al fracking hidráulico. (FTE).

¿Con qué base afirma el gobierno la enorme riqueza que representa el gas (y ahora también el aceite) shale o de lutitas? Ninguna, simplemente le dijeron que dijera.

De acuerdo con un reporte de la Agencia de Información Energética del Departamento de Energía de los Estados Unidos de América (EUA), publicado en abril de 2011, México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial (después de China, EE.UU. y Argentina) en recursos técnicamente recuperables de gas de lutitas y concentra casi el 6% del potencial de este energético en el mundo, con 681 billones de pies cúbicos.

Como lo dice el Departamento de Energía de los EU, los gatos colonizados le creen a pie juntillas.

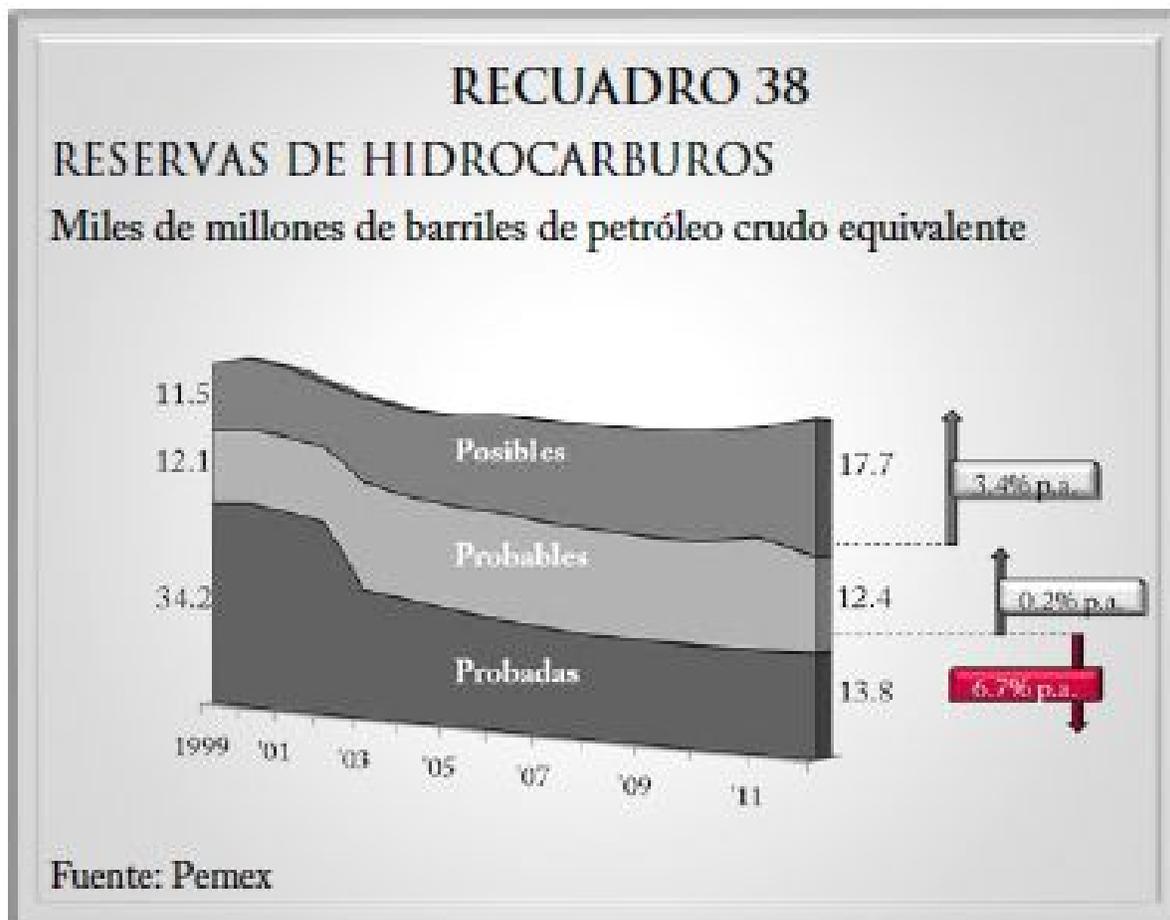
Los autores de la ENE se justifican diciendo que los recursos prospectivos, así como su localización, son utilizados para definir la estrategia exploratoria.

Luego dicen que el gas natural de lutitas podría ser una aportación significativa para cubrir las necesidades de México a largo plazo.

Sin embargo, es importante dimensionar y evitar los impactos ambientales relacionados con la producción del gas no convencional, en particular en cuanto al uso y reciclaje de agua para la fracturación hidráulica, la correcta cimentación de los pozos y los efectos secundarios de los químicos empleados en el proceso. Considerando que una parte de los recursos se ubican en la región del norte, que es más árida, el manejo de agua se vuelve crítico.

Entonces, ¿porqué Peña insiste en privatizar esos recursos?

Luego, la ENE indica que, de 2008 a 2012 se incorporaron reservas de hidrocarburos con base en nuevos descubrimientos, por 4.7 miles de millones de barriles (MMMb) de aceite, y 12.1 millones de millones de pies cúbicos (MMMMpc) de gas natural. Del total de reservas de aceite incorporadas, el 99.5% provino de las Cuencas del Sureste. En este mismo periodo, estas cuencas aportaron 80.3% de las reservas incorporadas de gas, seguidas por las de Burgos y Veracruz, que en conjunto sumaron 12.1% (Recuadro 38).



Las reservas probadas (1P) de hidrocarburos reportadas por el gobierno corresponden todavía al sexenio pasado y no son motivo de orgullo, por ser muy bajas, apenas para 10 años. Desde hace tiempo hay una caída sostenida, en los distintos tipos de reservas (2P y 3P), a pesar de la reposición de que se habla. (FTE).

Gracias a esas incorporaciones, dice la ENE, al 1° de enero de 2012 las reservas totales de hidrocarburos del país ascendieron a 30.6 MMMb de aceite y a 61.6 MMMMpc de gas natural. De dichas reservas, 31.5% son probadas (1P), 28.2% corresponde a probables y 40.3% a posibles.

Lo que no dice la ENE es que ese nivel de reservas es muy bajo, debido a que los sucesivos gobiernos en turno se han dedicado, literalmente, a quemar las reservas. Más de la mitad de las reservas históricamente dilapidadas se han exportado hacia los Estados Unidos.

La misma ENE reconoce que, en general el total de reservas probadas en términos de volumen ha disminuido 31.2% entre 2003 y

2012, pasando de 20,077 MMbpce a 13,810 MMbpce.

Como posible salida la ENE plantea que, una manera de robustecer el volumen de reservas probadas es a través de la reclasificación (sic) de las ya existentes.

Para el caso de los yacimientos complejos, como los que integra el proyecto ATG, es necesario replantear sus esquemas de explotación a través de apoyos contractuales con terceros (sic).

En años recientes, las principales incorporaciones de reservas de hidrocarburos por descubrimientos han provenido de las Cuencas del Sureste; al 1° de enero de 2012, tan solo en la Sonda de Campeche, 922 millones de barriles de crudo y 1,659 miles de millones de pies cúbicos

2013, *elektron* 13 (68) 20, FTE de México

de gas pasaron de recursos prospectivos a reservas 3P, asimismo el 88% de los descubrimientos en categoría 1P están localizados en estas cuencas. En estas cuencas se desarrollan los principales proyectos de inversión de Pemex, como son Cantarell, Ku-Maloob-Zaap, Litoral de Tabasco, Crudo Ligero Marino y Ogarrio- Magallanes, entre otros proyectos de explotación, así como los proyectos exploratorios terrestres Comalcalco, Cuichapa, y Litoral de Tabasco (costa afuera frente a Tabasco y Veracruz).

Por otro lado, se considera la probable existencia de estructuras geológicas que podrían contener hidrocarburos en las aguas profundas del Golfo de México y que algunas estructuras pudieran encontrarse compartidas con Estados Unidos de América (yacimientos transfronterizos) a lo largo de la línea de delimitación entre ambos países. Para ello, se trabajó en la formalización de un Acuerdo entre los gobiernos de ambos países, con el objetivo de permitir una explotación eficiente, equitativa y ambientalmente responsable, que brinde certidumbre jurídica, respetando los derechos soberanos de cada país respecto de sus recursos naturales.

El Tratado relativo a la exploración y explotación de yacimientos transfronterizos del Golfo de México fue firmado el 20 de febrero de 2012 por los gobiernos de ambas naciones. Para su entrada en vigor, el Acuerdo deberá ser ratificado por los órganos legislativos correspondientes. Eso no ha ocurrido, el mencionado es un **Tratado fallido**.

¿Qué propone la ENE?

- Restituir las reservas por arriba del 100%.
- Reducir el tiempo de ciclo descubrimiento-producción.
- Desarrollar un plan Maestro de explotación por región.
- Definir áreas de mayor potencial.
- Definir responsabilidades regulatorias.
- Evaluar el potencial de hidrocarburos por cuenca.
- Adquirir y procesar información sísmica 3D.
- Detallar los estudios de *plays*.

- Establecer un programa de evaluación de reservas prospectivas.

¿Quién va a hacer esto? La ENE no lo indica. ¿Será Pemex? Así debe ser y las líneas de acción mencionadas serían de obligación trivial. Pero nada de eso tiene la relevancia que debiera tener. ¿Para eso tanta alharaca promoviendo la privatización de Pemex? ¿Para eso serviría la apertura al capital transnacional? NO, por supuesto.

Los grandes proyectos de exploración y producción están reservados a las corporaciones petroleras. Por ahora no se mencionan, el gobierno lo dirá en la iniciativa de contra-reforma energética. En este momento no puede mencionarlos porque la Constitución lo prohíbe pero con una reforma constitucional regresiva, tan fácil como desechar la presente ENE y formular una nueva, al Senado no le costará nada volver a aprobarla sin leerla.

MEDIDA DE POLÍTICA 4 Transición energética

La ENE dice que la matriz energética de nuestro país se ha concentrado en un solo energético: el petróleo. Esta tendencia no es sostenible en términos económicos, sociales ni ambientales. Entonces, se hace patente la transición energética.

Los temas emergentes que considera la ENE son:

- El descubrimiento y gran potencial de aprovechar las reservas de gas natural a bajo costo.
- La cuantificación del gran potencial e importantes beneficios ambientales de las fuentes renovables de energía
- La revaloración de la opción de energía nuclear dados los grandes avances en seguridad experimentados en la última década y esperados en el futuro

Los beneficios ambientales de las fuentes renovables no son ningún descubrimiento. Esas fuentes se han utilizado poco, eso es diferente. El descubrimiento de reservas naturales a bajo costo es un decir y, “los grandes avances en seguridad” nuclear son muy discutibles. ¿Qué el gobierno de

Peña y sus asesores no vieron ni supieron nada de Fukushima?

Tema estratégico 14. Aprovechar las oportunidades que brinda el gas natural.

Para la ENE la transición energética está basada en el gas natural. Señalan que la factibilidad (sic) comercial del gas de lutitas, a través de técnicas de perforación más eficientes, ha propiciado un aumento en la oferta y la disminución del precio de referencia.

La ENE se refiere a la situación en Norteamérica y, sin más, dice que “como resultado el uso de este combustible traerá beneficios en la evolución de la matriz energética de nuestro país”. Esa conclusión es patética y absurda.

Después, la ENE enumera varias ventajas del gas de lutitas, entre otras, “bondades ambientales”, cuando se trata de lo contrario. En los propios Estados Unidos existe una fuerte oposición a la explotación de este tipo de gas, debido al fracturamiento hidráulico.

Lo más serio es que la ENE considera que la utilización del gas de lutitas permite evolucionar hacia un sector conformado por energías renovables. Eso, sencillamente, no es cierto, el gas NO es ninguna energía renovable.

Luego, la ENE señala que hay problemas con este gas no convencional, sociales y ambientales, asociadas a la extracción. Después se enreda tratando de convencerse sola.

¿Que propone la ENE?

- Impulsar la producción de gas natural para la transición energética.
- Asegurar el procesamiento de la totalidad del gas producido.
- Garantizar la calidad del gas.
- Explorar otras opciones organizacionales dentro del marco legal.
- Impulsar el nuevo esquema de contratación, aprobado por la reforma de 2008.
- Modernizar el marco regulatorio y tarifario en materia de gas.
- Incorporar consideraciones que aseguren la contención de riesgos ambientales generados por el gas natural de lutitas.

2013, *elektron* 13 (68) 21, FTE de México

Lo dicho, las conclusiones de la ENE son patéticas. Impulsar la producción de gas, en general, es una obviedad, considerando que desde hace años no se satisface la demanda interna, lo que ha llevado a importarlo. Las importaciones no son de bajo costo sino a la inversa y no se importa solo de los Estados Unidos sino de Asia y Africa.

Garantizar la calidad del gas es otra obviedad. ¿Porqué no se hace? ¿Cuáles serían las “otras” opciones dentro del marco legal? Reiteramos que, desde 1995 y 1996, los diputados y senadores acordaron que el gas natural NO es un hidrocarburo y, por tanto, no forma parte de la industria petrolera. Consecuentemente, se privatizó el transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y gas LP. No solamente, también se otorgaron contratos para la exploración y explotación del gas seco. Luego, se hizo lo mismo con el llamado gas grisú que se produce en las minas de carbón. Ahora, se pretende hacer lo mismo con el gas de lutitas, aún cuando aún no se produzca.

Para ello, la ENE propone “impulsar” el nuevo esquema de contratación (privado) acordado en 2008 y “modernizar” el marco regulatorio y tarifario, nada menos que a cargo de la CRE, la misma que se ha encargado de la privatización furtiva del gas natural y gas LP. Esa Comisión trabaja para Gas Natural Fenosa de España, ¿cuál sería la modernización? Lo que diga la transnacional española.

Eso de “incorporar consideraciones ambientales” para aprovechar el gas de lutitas es “por no dejar”. ¿Porqué la ENE no menciona cuáles serían esas “consideraciones” o mejor aún, alternativas? Porque no hay manera de cubrir las barbaridades. La explotación de ese tipo de gas es nociva para México, una simple imposición norteamericana, que sirve para la especulación y los negocios superfluos pero nadamás. Reiteramos, ¿dónde está el gas lutita en México, cuánto hay, que metodologías adecuadas se tienen, cuánta agua se necesitará sobre todo en el norte donde hay sequía y estrés hídrico, cuánto cuesta sacar ese gas y para qué?

Si así promueve Peña Nieto una supuesta “transición energética, ésta nunca la habrá pues ni siquiera es viable. La ENE omite mencionar la quema de gas en la atmósfera resultado de la

2013, *elektron* 13 (68) 22, FTE de México explotación petrolera irracional, tampoco habla de ningún proyecto para endulzar el gas extraído.

Tema estratégico 15. Identificar y aprovechar el potencial de energías renovables en nuestro país.

Para la transición hacia un sector más sustentable es necesario buscar nuevas fuentes de energía, dice la ENE. Agrega que México dispone de un potencial renovable indiscutible, con un amplio porfolio de recursos (eólico, solar, geotérmico, biomasa e hídrico).

Para argumentar, la ENE recurrió a entrevistas con el sector privado y concluye que hay un Escenario Competitivo, en el que se instalasen más de 18,000 MW renovables a 2018 en el país, generaría una apuesta decidida de nuevas inversiones por parte del sector privado.

Con base en esa información de negocios, la ENE formula una supuesta estrategia que no es sino antinacional, al entregar los recursos naturales no renovables a las transnacionales.

La ENE oferta todas las regiones del país, incluyendo las costas, al capital y, desde luego, considera importante crear un marco regulatorio adecuado para el aprovechamiento de estas fuentes de energía. ¿A cargo de quién? De la CRE. ¿Para qué? Para aumentar la privatización furtiva.

La ENE también oferta la producción de biocombustibles en el sector transporte, lo cual raya en la barbarie. Obviamente, todo sería a cargo del sector privado.

¿Qué propone la ENE?

- Generar una base de datos de los recursos aprovechables.
- Impulsar un mercado competitivo de biocombustibles, sin afectar la seguridad alimentaria, y cuando constituya una alternativa en términos ambientales.
- Promover la vinculación de los sectores académico, de investigación e industriales para el desarrollo de las energías renovables.

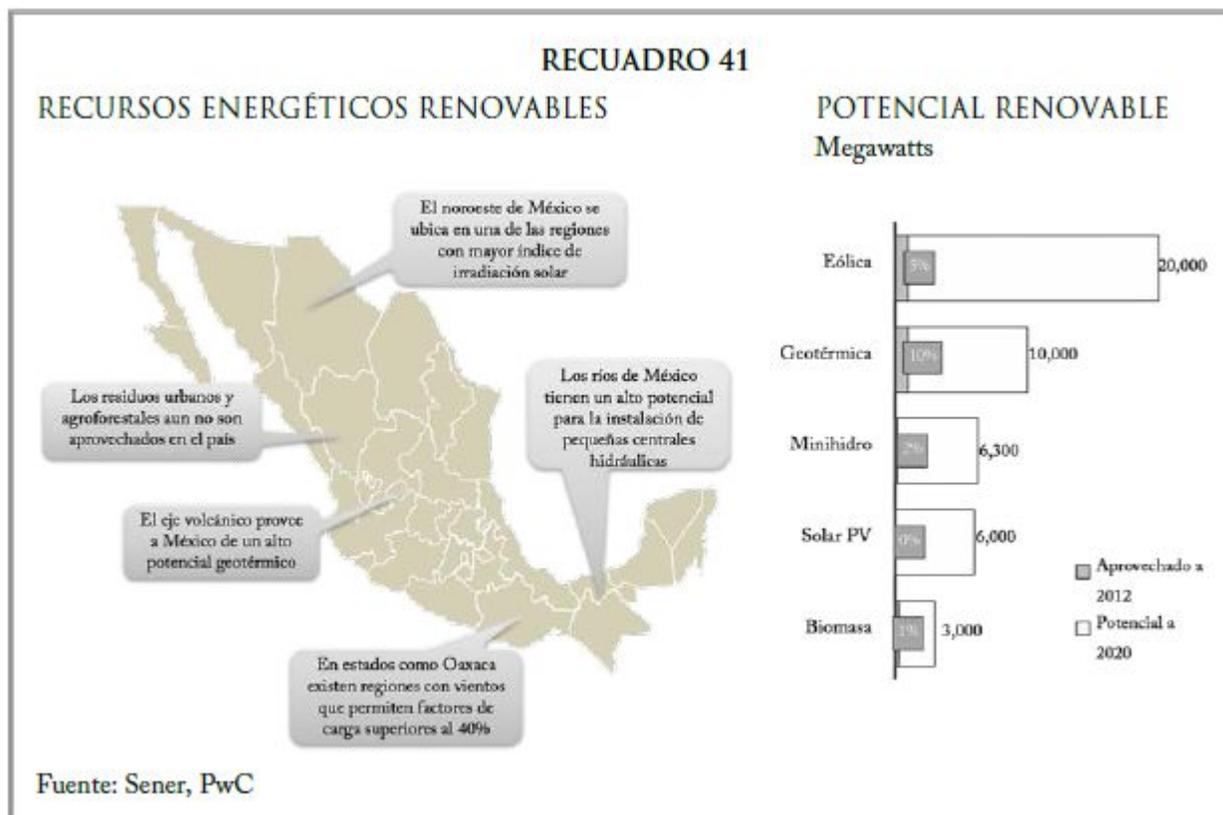
- Fomentar el desarrollo de recursos humanos especializados.
- Mejorar los instrumentos para el desarrollo de infraestructura.
- Perfeccionar la modalidad de pequeña producción.
- Desarrollar lineamientos justos y competitivos de renta de tierras.

Todas las propuestas son privatizadoras. La base de datos serviría para hacerles el trabajo a las transnacionales y ofertarles (gratuitamente) los mejores sitios. El mercado “competitivo” de agrocombustibles lo que haría es, precisamente, afectar la seguridad alimentaria ya actualmente en crisis; los agrocombustibles no ofrecen ninguna alternativa ambiental atractiva sino a la inversa.

En vez de que los institutos de investigación desarrollen las fuentes renovables de energía, se propone la “vinculación” que equivale a hacerle el trabajo a los privados. En tales condiciones, ¿para qué serían los recursos humanos especializados, quién los contrataría, si las transnacionales eólicas operan con un número ínfimo de trabajadores y los traen de sus matrices?

El desarrollo de infraestructura se refiere a la construcción, con recursos públicos, para la interconexión de las transnacionales a las redes eléctricas de la CFE. La pequeña producción (PP) es una de las modalidades privadas de generación, aprobadas en las reformas regresivas de 1992 y cuyos permisos privados otorga la CRE.

Para corroborar que la ENE es cínicamente privatizadora, propone “lineamientos justos y competitivos” para la renta de tierras. Allí está uno de los grandes conflictos sociales que producen las transnacionales en cualquier parte donde se instalan. Siempre ocurre el despojo y los poseedores se inconforman. No hay certidumbre, dicen las corporaciones. Ahora el gobierno se las ofrece, legalizando el despojo de las tierras, además del viento, el agua y la radiación solar (sic). ¿Quién sería el responsable de esta línea de acción? La CRE.



El gobierno ni siquiera sabe cuál es el potencial nacional de recursos energéticos renovables pero los oferta sin restricción. A la fecha, todos los proyectos relacionados están a cargo de transnacionales, que se han apoderado violentamente de la tierra, el viento y el agua. Todos esos recursos deben utilizarse racionalmente, a cargo exclusivo, de la industria eléctrica nacionalizada. (FTE).

Tema estratégico 16. Definir el alcance del programa nuclear si se opta por ampliar la capacidad nuclear en México.

La ENE proclama que la energía nuclear es una opción porque no produce gases de efecto invernadero. Ciertamente produce desechos radiactivos de alto nivel que son peores. ¿Por qué ni siquiera los menciona? Lo que hace la ENE es plantear un programa para construir más centrales nucleares, dice incluso que existen suficientes recursos humanos.

¿Qué propone la ENE?

- Informar sobre las características de la energía nuclear y el papel que juega, difundiendo de manera clara y transparente las opciones.

- Contar con recursos financieros para el programa nuclear.
- Fortalecer al organismo regulador.
- Continuar con los estudios para la construcción de nuevas centrales nucleares.
- Fortalecer la formación de recursos humanos.
- Crear más empresas especializadas.

La ENE solo piensa en barbaridades, desde luego sin ningún sustento de ningún tipo. La energía nuclear de potencia vive una crisis persistente desde 1979, sin ninguna recuperación. Los accidentes de Chernobyl (1986) y de Fukushima (2011) la eliminaron de la competencia energética. No existen sistemas de seguridad nuclear avanzada, más que en los slogans de la mercadotecnia, sobre todo después

2013, *elektron* 13 (68) 24, FTE de México

de que ocurren accidentes graves. Además, siguen persistiendo los mismos problemas tecnológicos irresueltos, especialmente con el combustible irradiado.

Respecto a crear empresas especializadas en el ámbito nuclear, eso es algo anticonstitucional porque contraviene lo dispuesto por el párrafo séptimo del artículo 27 constitucional, y el párrafo cuarto del 28.

6. ELEMENTOS DE INTEGRACIÓN

ELEMENTO DE INTEGRACIÓN 1 Sustentabilidad del sector

Tema estratégico 17. Desarrollar soluciones y productos para nuestros retos.

Esta parte se refiere a la vinculación educación-ciencia-tecnología-innovación. La ENE plantea generalidades, lugares comunes y demagogia.

¿Que propone?

- Desarrollar proyectos que generen valor agregado en la industria energética.
- Fortalecer a los institutos de investigación del sector.
- Fomentar el desarrollo de recursos humanos.
- Propiciar la creación de redes nacionales e internacionales con los centros de investigación.
- Implementación de prácticas que hagan competitivo al sector.

Ninguna de estas líneas de acción tiene que ver con la realidad ni sirven de nada al país. ¿Desarrollar proyectos que generen valor agregado en la industria energética? ¿Cuáles? En el sector hay no uno sino miles de productos con alto valor agregado: los petroquímicos? ¿Para qué quiere el gobierno que haya proyectos si esos productos solo los producen las transnacionales, no el sector nacionalizado?

¿Fortalecer a los institutos es solo un decir para el ornato. En el sector los institutos han sido degradados, desde dentro y desde fuera, vegetan sin rumbo y, salvo excepciones, sin aportaciones relevantes sino más bien pobres.

Eso de las redes es una improvisación. Y, la implementación de prácticas competitivas se refiere a seguir haciendo de los institutos simples centros de comercialización de servicios, donde se han sustituido los programas de investigación por los planes de negocios, alterando sus objetivos y funciones.

En un escenario de privatización furtiva, como el que promueve el gobierno, los institutos no caben, son innecesarios, salvo para el ornato del discurso demagógico y el pago puntual a unos cuantos inconcientes atrincherados en sus torres de marfil.

Tema estratégico 18. Contar con la capacidad para cubrir los costos, manteniendo capacidad de inversión.

Este punto se refiere al sistema tarifario, tema que para el gobierno es central tratándose del discurso mediático, al afirmar que con la privatización energética habrá menores precios de las gasolinas y tarifas eléctricas más bajas. El discurso no es solamente engañoso sino falso e insostenible.

Con la iniciativa de reforma energética privatizadora de Peña Nieto se volverá a repetir lo mismo. Al poco tiempo, lo que habrá será elevación de precios y tarifas.

Pero, antes, la intención es aumentar esos rubros. Lo dice la ENE.

Es inevitable que el costo final de la energía pueda incrementarse para el consumidor, pero el reto consiste en hacer llegar la energía a toda la población a precios competitivos.

¿Cuáles precios competitivos? De lo que se trata es de promover la entrada de empresas privadas en las actividades reservadas constitucionalmente a Pemex y a la CFE, como ahora ocurre. **Mientras mayor sea la privatización, mayores serán los precios y tarifas** cargados a la población en general. Eso es parte de la ganancia de la cual se apropian las corporaciones.

¿Qué propone la ENE?

- Aplicar de manera gradual, esquemas tarifarios que reflejen las señales económicas para el desarrollo de infraestructura, transporte,

- almacenamiento y distribución, evitando subsidios indiscriminados.
- Afinar el esquema de precios.
- Transparentar los componentes de los precios.

Lo que se está anunciando por la ENE es lo inevitable. Con privatización solamente puede haber despojo. A las transnacionales, el Estado les transfiere funciones constitucionalmente estratégicas y renta (petrolera y eléctrica) y les carga los costos a los consumidores, principalmente, domésticos. El escenario próximo será cada vez más tortuoso.

Ya actualmente existen aumentos graduales y sistemáticos a las gasolinas, el gas y la electricidad. Pronto serán mayores, más aún con la privatización energética compulsiva que se anuncia por el gobierno.

Afinar el esquema de precios significa aumentarlos. Transparentar los componentes de los precios nunca implicará precios justos ni siquiera reales. Los costos de producción siempre se ocultan a la población, son aspectos confidenciales en los contratos con las transnacionales.

ELEMENTO DE INTEGRACIÓN 2 Eficiencia energética y ambiental

Tema estratégico 19. Fortalecer la regulación, supervisión y normatividad de los organismos del sector.

Otro de los aspectos centrales del gobierno para aumentar la privatización energética se relaciona con los organismos reguladores. Dice la ENE que **la implementación de una política energética efectiva requerirá replantear el alcance y funciones de los organismos de regulación.**

Para el gobierno, existe una debilidad institucional de los reguladores, inadecuada naturaleza jurídica, insuficientes facultades para regular e insuficientes recursos.

¿Qué propone la ENE?

- Crear instituciones robustas que dispongan de una estructura normativa eficiente y funcional.

2013, *elektron* 13 (68) 25, FTE de México

- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el sector energético.
- Establecer mecanismos de regulación de monopolios naturales y/o legales.
- Fortalecer los órganos reguladores y comisiones.
- Otorgar autonomía financiera a los órganos reguladores.

Las propuestas son explícitamente privatizadoras. La “regulación” de los monopolios naturales y/o legales significa la privatización de los mismos, especialmente Pemex y CFE. No obstante que la Constitución indica que estas entidades no constituirán monopolios, y a pesar de una severa privatización a la que están sometidos, los privatizadores les llaman monopolios y proponen eliminarlos. Se refieren a monopolios naturales para referirse a las entidades estratégicas del sector energético y, les llaman, legales por estar considerados constitucionalmente.

Fortalecer a los órganos reguladores es el mecanismo jurídico para darle forma a las decisiones políticas a través de comisiones de unos cuantos burócratas al servicio del Banco Mundial. Esto es lo que representa la Comisión Reguladora de Energía, oficina encargada de la privatización energética furtiva.

Para disimular un poco, el gobierno revuelve a esta Comisión con la de hidrocarburos, la nuclear y la de ahorro de energía. Las diversas comisiones no son lo mismo. La CRE, en vez de ser fortalecida debe ser suprimida. De hecho, las comisiones reguladoras, dedicadas a otorgar permisos, concesiones y contratos privados en el sector, no tienen razón de existir. Su existencia la justifica el gobierno solamente en función de las acciones privatizadoras que llevan a cabo.

Proponer la autonomía financiera de los órganos reguladores es algo que podría lograrse, las mismas transnacionales podrían financiarlas para garantizar que sigan a su servicio. Sí, a su servicio. En el caso de la CRE, ésta otorga permisos privados a discreción. El objetivo es privatizar la generación eléctrica al 100%, como lo recomendó en 1995 el Banco Mundial al gobierno de Zedillo. La CRE ya privatizó el 52% y va por más, incluyendo el gas natural, y siguen

2013, *elektron* 13 (68) 26, FTE de México

los productos petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles.

Tema estratégico 20. Procurar de manera continua la integridad industrial y ambiental.

Esta parte concierne a la seguridad operativa en las instalaciones energéticas. La ENE dice que la infraestructura energética, así como su operación, genera impactos negativos al medio ambiente que no siempre se reflejan en costos y tarifas.

¿Qué propone la ENE?

- Considerar todos los costos de producción.
- Establecer indicadores de calidad de la energía.
- Incrementar la eficiencia operativa industrial.
- Formular programas de mantenimiento óptimo.
- Reducir de manera progresiva los impactos ambientales.
- Hacer uso racional del agua y de la tierra.
- Evitar los impactos ambientales.

Estas propuestas son muy generales e, incluso, comunes. Sin embargo, las transnacionales no se dan por enteradas y no cumplen. La privatización energética a cargo de las transnacionales en ningún caso atiende los impactos ambientales ni menos los reduce ni evita. Hacer uso racional del agua y la tierra es, precisamente, lo que jamás hacen. Las formulaciones de la ENE son solamente declarativas.

ELEMENTO DE INTEGRACIÓN 3 Seguridad energética

Tema estratégico 21. Alcanzar la autosuficiencia del sector.

¿Cómo pretende la ENE lograr la autosuficiencia energética? Dice que promoviendo la realización de proyectos de conservación de energía en las industrias, creando fondos de inversión en infraestructura energética y/o áreas de

investigación, y asignando de manera clara las obligaciones, derechos y responsabilidades de cada uno de los participantes en el sector.

¿Qué propone la ENE?

- Incrementar la disponibilidad y diversificar el uso de energéticos.
- Desarrollar las capacidades humanas y tecnológicas.
- El almacenamiento obligatorio, proporcional al grado de concentración de mercado o importación.

Esa manera de lograr la autosuficiencia en el sector es cuestionable y muy general, así no se logrará nada bueno.

Tema estratégico 22. Suficiencia en las competencias de cada eslabón del sector.

La ENE reconoce que las proveedurías de las empresas nacionales, o al menos aquellas establecidas en México (privadas) del sector energía, han sido insuficientes ante la competencia en ramos como tecnologías, financiamientos, ingenierías y servicios especializados.

¿Qué propone la ENE?

- Desarrollo de proveedores nacionales.
- Proveedores mexicanos y micro, pequeñas y medianas empresas.
- Desarrollar capacidades gerenciales en el sector.
- Promover la vinculación entre tecnólogos, inversionistas y centros educativos e institutos.
- Desarrollar cadenas productivas indirectas.

Estas últimas líneas de acción serían las reservadas a Pemex y CFE, la de simples promotores de proveedores y contratistas. Lo que propone la ENE es simplista, secundario y pobre.

8. RESULTADOS ESPERADOS

A partir de lo anterior, y después de tanto rollo, la ENE dice que espera lograr:

- *Energía para el crecimiento económico.*
- *Disminuir la intensidad energética.*
- *Mantener un superávit de energía.*
- *Lograr un desarrollo incluyente.*
- *Apoyar a la población menos favorecida.*
- *Unificar y consolidar la infraestructura energética.*
- *Garantizar la integridad e incrementar la eficiencia en instalaciones.*
- *Avanzar hacia la transición energética.*
- *Reducir la huella ecológica del sector.*

Lo que espera la ENE es tan general que raya en la demagogia. Los resultados esperados se contradicen con las líneas de acción propuestas. Baste señalar que el último rubro de resultados, espera reducir la huella ecológica desarrollando “tecnologías más limpias como la nuclear”. Ja, no saben lo que dicen. En México la energía nuclear de potencia ni siquiera es viable.

Así, con esos planteamientos, la ENE dice que cumplirá su papel. En todo caso, será parcialmente, cumplirá con el capital privado, pues las líneas de acción que propone son explícitamente privatizadoras, avalando un marco jurídico anticonstitucional. Peor aún, la ENE no lo dice con claridad pero sí lo apunta: el sector energético nacionalizado tiende a ser eliminado en su totalidad. A Pemex y a la CFE les asigna un papel subordinado a las transnacionales, cediendo sus funciones constitucionales estratégicas para asumir actividades accesorias, meramente administrativas y sin facultades de nada.

Conclusiones nuestras

En la ENE todo se encarga a los organismos reguladores, especialmente, a la CRE la que ha demostrado ser una oficina dedicada a la privatización energética furtiva. Lo que la ENE propone es fortalecer a esas instancias antinacionales.

Lo más grave, la ENE planea en el contexto de la geopolítica energética del imperialismo, asumiendo el papel de

2013, *elektron* 13 (68) 27, FTE de México suministrador de energéticos para la economía norteamericana. De allí la promoción de una **política energética dependiente, depredadora y antinacional.**

Los dos principales objetivos de la ENE y, en general, del gobierno en turno son:

- 1- Seguir dilapidando los recursos naturales energéticos, mediante su uso irracional, y
- 2- Entregar todas las funciones constitucionalmente estratégicas del proceso de trabajo energético al capital transnacional.

Eso, sin embargo, está perforado por la incertidumbre. Al momento no existe el petróleo que pretenden extraer y, las bondades de las privatizaciones, tampoco existen. Lo que hay es una severa crisis energética mundial, sin estar preparados para ninguna transición energética. Eso está llevando al despojo del patrimonio colectivo de los pueblos y naciones, y al hartazgo de sectores cada vez más amplios de la sociedad debido a las consecuencias nocivas de las privatizaciones energéticas.

Finalmente, la ENE es otro rollo del gobierno. La siguiente versión será la iniciativa energética privatizadora de Peña Nieto que, por los anuncios conocidos, será agresiva. Los partidos políticos ya se aprestan a votar, otra vez, sin siquiera leerla. Si el gobierno cree que con ello paliará siquiera la crisis energética del capitalismo, volverá a fallar.

La energía es tan importante para el mundo que, **las privatizaciones no son ni deben ser el destino inevitable de la humanidad.** El FTE de México reitera sus propuestas enmarcadas en la **Política Energética Independiente.**

Desde luego, no se trata solamente de razones, mismas que no entienden ni interesan a los gobiernos y partidos políticos. Es necesaria la irrupción de la **Insurgencia Obrera y Popular** que, organizada y conciente, se exprese con dinámica propia en todo el territorio nacional y allende las fronteras. Eso que para algunos pareciera lejano, es algo necesario y, si es necesario, se hará. Los estragos contra el pueblo cada vez serán mayores, volviendo regresivamente a escenarios superados

2013, *elektron* 13 (68) 28, FTE de México

históricamente, para los cuales el gobierno no tiene soluciones ni salidas correctas.

En materia de energía, ni las transnacionales ni sus gobiernos pueden o quieren resolver los problemas sociales, su objetivo es lucrar con los recursos naturales y procesos de trabajo. Esas contradicciones solo

pueden resolverse por los propios pueblos, reiteramos: porque es (socialmente) necesario. El pueblo movilizado, con una organización estructurada y entrelazada, re-nacionalizará a las industrias eléctrica y petrolera, con base en la Política Energética Independiente.

Epílogo

La ofensiva privatizadora contra Pemex y la CFE es compulsiva. La ENE corresponde a las propuestas de los ideólogos del gobierno.

El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Wilson Center Mexico Institute han hecho un conjunto de recomendaciones a través de supuestos expertos, p.e, David Shields, Fluvio Ruiz (consejero de Pemex), Lourdes Melgar (subsecretaria de electricidad de la Sener), Juan Eibenschutz (director de la Comisión de Seguridad Nuclear, de la Sener), Eduardo Andrade, y otros, que no han trabajado en la industria energética nacionalizada; algunos son funcionarios pero trabajan para las transnacionales.

En noviembre de 2012 esos “expertos” definieron los principios y objetivos que deben guiar la política nacional en materia de hidrocarburos, misma que repite la ENE. El ITAM propone la **privatización cínica mediante reformas constitucionales regresivas**. En ese instituto se prepara la iniciativa de reforma energética privatizadora, cuyo discurso repiten Peña y Videgaray.

En diciembre de 2012, un pequeño grupo preparó un Informe al Comité de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, sobre Petróleo, México y el Acuerdo Transfronterizo. Dos meses antes habían viajado a México y se entrevistaron con el propio Peña Nieto, su equipo de transición, el Congreso de la Unión, Pemex, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, industriales norteamericanos, especialistas académicos y funcionarios de la embajada norteamericana en México.

Los norteamericanos ratifican que la seguridad energética es vital para los Estados Unidos, aplauden la reforma energética, expresan lo peor sobre Pemex y se apresuran a repartir las esquelas, apoyando las propuestas privatizadoras de Peña.

Así es como se urde por antimexicanos la más seria ofensiva contra Pemex (y la CFE), después de la Expropiación de 1938 y la nacionalización de 1960. La ENE solamente repite lo que cabildan en la oscuridad los asesores de los aparatos gubernamentales de México y Estados Unidos.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México